

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)



PROCESO	Ejecutivo –Singular–
RADICACIÓN	110013103019 2019 00671 00

Conforme al memorial que antecede, se procederá a requerir a la parte demandante con el fin de que proceda a realizar la notificación por aviso establecida en el artículo 292 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY 1/06/2022 SE NOTIFICA
LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN
EN ESTADO No. 090

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretaria